

32

17827

A los efectos que en justicia estime procedentes, adjunto remito a V.S. instancia que presenta en este Gobierno Civil, el vecino de La Puebla de Valverde D. Basilio Mengod Monleon, sobre ejecución de una sentencia.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 23 de diciembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL:

MINUTA

Sr. Magistrado del Trabajo

C I U D A D . -

N.º 492

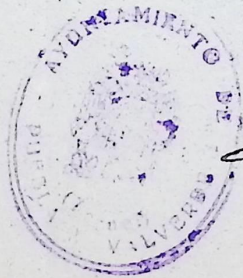
Excmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.S. la copia del fallo recaído en juicio celebrado por la Magistratura de Gran Vico de Bernal, e instancia formulada por el vecino de este pueblo D. Basilio Mungo al interesado en dicho juicio, de los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.S. M.ª Juan  
 Puebla de Valverde 17 de Junio 1944

El Alcalde

*José Juan*  
*Pobla*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la  
 Provincia de Bernal

